



LANZAMIENTO BONO COMERCIO 'BIZIDENDAK'

Fundación Vital lanza la campaña 'BIZIdendak', una iniciativa para ayudar a la supervivencia del pequeño comercio alavés, a través de la puesta en circulación de bonos comercio por valor de 125.000 €, con la colaboración de AENKOMER Empresarios/as de Comercio y Servicios de Álava, Gasteiz On y Arabadendak

- A través de la plataforma <https://bizidendak.fundacionvital.eus> la ciudadanía podrá adquirir bonos para posteriormente canjearlos en cualquiera de los establecimientos que os suméis a la iniciativa.
- La campaña es totalmente GRATUITA para tu establecimiento y servirá para que los ciudadanos adelanten sus compras en sus comercios favoritos, aportándoos LIQUIDEZ inmediata y ayudando así a vuestra supervivencia.
- Se lanzarán dos tipos de BONOS: 10.000 bonos con un coste de 30€ para el comprador a los que Fundación Vital suma 10€ (permiten gastar 40€) y 5.000 bonos de 15€ a los que suma 5€ (permiten gastar 20€).
- Cada cliente podrá adquirir como máximo DOS bonos, un bono de cada tipo. Estos bonos podrán acumularse para realizar una misma compra.
- Recibirá en breve plazo el INGRESO de la compra/s adelantada/s realizada/s por los clientes en tu establecimiento.
- Los clientes podrán CANJEAR los bonos hasta el 31 de diciembre de 2020.

Requisitos que debe cumplir tu establecimiento

1. Estar CERRADO o HABERLO ESTADO por el Estado de Alarma.
2. Contar con domicilio fiscal en la provincia de ARABA/ÁLAVA.
3. Pertener a alguno de los epígrafes de IAE PERMITIDOS (64, 65, 66, 67, 97.2) aceptados en la campaña.
4. Contar con un número de PERSONAS EMPLEADAS no superior a 24 (contando el personal autónomo).
5. Tener un volumen de NEGOCIO ANUAL y/o balance general anual inferior o igual a 5 millones de euros.

¿Qué tengo que hacer para inscribirme?

1. La campaña se iniciará oficialmente el **viernes 8 de mayo**, día desde el que podrás solicitar tu adhesión a la misma a través de la plataforma <https://bizidendak.fundacionvital.eus>.
2. Rellenar el formulario con los datos de tu establecimiento que se piden.
3. Una vez que verifiquemos que cumples los requisitos, recibirás por correo electrónico en breve periodo de tiempo la confirmación de la adhesión de tu establecimiento a la campaña y las instrucciones que debes seguir para canjear los bonos cuando los clientes acudan a tu establecimiento.
4. Los clientes podrán comprar bonos en la plataforma desde el **sábado 16 de mayo** y hasta el día 25 de mayo.

¡Solo con el apoyo de todos/as y cada uno de nosotros/as, se recuperará la actividad económica de los establecimientos que componen nuestro entorno comercial, que son los que dan vida a barrios, pueblos y ciudades!

